



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 5 de diciembre de 2023.

VISTO:

La Resolución PG 15/22, el Decreto N° 5041/23 del Poder Ejecutivo de la provincia de La Pampa y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 15/22 “Anexo I” se estableció el orden de subrogancias de los Fiscales Generales del Ministerio Público.

Que mediante el Decreto N° 5041/23 del Poder Ejecutivo de la provincia, la Dra. María Verónica Campo (Fiscal integrante de la Fiscalía de Delitos contra la Propiedad y primera en el orden de subrogancias de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Segunda Circunscripción Judicial con sede en General Pico), fue designada Ministra el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de La Pampa.

Que ante ello y teniendo en cuenta la opinión del Sr. Fiscal General, Dr. Armando Agüero se hace necesario y conveniente modificar el orden de subrogancias de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Segunda Circunscripción Judicial con sede en General Pico el que quedará establecido de la siguiente manera:

“Fiscal General (Jefe de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal de la Segunda y Cuarta Circunscripción Judicial y Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos y contra la Administración):

1. Fiscales, comenzando por los fiscales titulares de la Fiscalía temática de Delitos contra la Propiedad (en primer orden el Fiscal co-titular: Dr. Damián Alberto Campos), continuando por los fiscales titulares de la Fiscalía temática de Delitos contra las Personas y finalizando con los fiscales titulares de la Fiscalía temática de Delitos de Género.

2. Funcionario “ad hoc”.”

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 90 y 96 de la Ley 2574 Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de la Pampa

RESUELVE:

1º) **Modificar** el “Anexo I” de la Resolución PG 15/22 en lo que respecta al orden de subrogancias de la Fiscalía General del Ministerio Público Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial con sede en General Pico, conforme lo detallado en los considerandos.

2º) Regístrese, comuníquese al señor Fiscal General de General Pico, Dr. Armando Agüero, y por su intermedio a los demás funcionarios. Póngase en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia y archívese.

Resolución P.G. N° 188/23

CRISTIAN DAVID MUCH
SECRETARIO DE LA
PROCURACIÓN GENERAL

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL